

ANEXO III**Tribunal****Titulares:**

Presidente: Don Félix Robledo Muga (Cuerpo Sanitario del extinguido Instituto Nacional de Previsión, Escala de Médicos Inspectores).

Vocales: Doña María Antonia Lucena Varea (Cuerpo Técnico Administración Seguridad Social), don Francisco Martínez López (Cuerpo Sanitario del extinguido Instituto Nacional de Previsión, Escala de Médicos Inspectores), don Vicente Domínguez Rojas (Cuerpo de Catedráticos de Universidad, Catedrático de Medicina Preventiva y Salud Pública, licenciado en Medicina y Cirugía), don Emilio Jardón Dato (Cuerpo Sanitario del extinguido Instituto Nacional de Previsión, Escala de Médicos Inspectores), y doña Pilar Gallego Berruero (Cuerpo Técnico Administración Seguridad Social).

Secretaria: Doña Estrella Pérez Cuadra (Cuerpo Técnico Administración Seguridad Social).

Suplentes:

Presidente: Don Manuel Molina Muñoz (Cuerpo Sanitario del extinguido Instituto Nacional de Previsión, Escala de Médicos Inspectores).

Vocales: Doña Isabel Herranz Donoso (Cuerpo Técnico Administración Seguridad Social), don Francisco Ramiro Toro (Cuerpo Sanitario del extinguido Instituto Nacional de Previsión, Escala de Médicos Inspectores), doña María Elisa Calle Purón (Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, Profesora titular de Medicina Preventiva y Salud Pública, licenciada en Medicina y Cirugía), don Antonio Duque Castañeda (Cuerpo Sanitario del extinguido Instituto Nacional de Previsión, Escala de Médicos Inspectores) y don Felipe Pérez Sánchez (Cuerpo Técnico Administración Seguridad Social).

Secretaria: Doña María Jesús Toledo Moreno (Cuerpo Técnico Administración Seguridad Social).

ANEXO IV**Modelo de declaración**

Don
con domicilio en y
documento nacional de identidad número

Declara bajo juramento o promete, a efectos de ser nombrado funcionario de la Escala de Médicos Inspectores del Cuerpo Sanitario del extinguido Instituto Nacional de Previsión, que no ha sido separado del servicio en ninguna de las Administraciones públicas y que no se halla inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

En a de de 199

ADMINISTRACIÓN LOCAL

26661 RESOLUCIÓN de 3 de noviembre de 1997, de la Diputación Provincial de Jaén, que rectifica la de 8 de julio de 1997 por la que se anuncia la oferta de empleo público para 1997.

Advertido error en el texto remitido para su publicación («Boletín Oficial del Estado» número 231, de fecha 26 de septiembre de 1997, número marginal 20525), se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Donde dice: «Instituto Provincial de Asuntos Sociales. Funcionarios de carrera. Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial. Subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación del puesto: Asesor Jurídico.», debe decir: «Instituto Provincial de Asuntos

Sociales. Funcionarios de carrera. Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial. Subescala Técnica, clase superior. Número de vacantes: Una. Denominación del puesto: Asesor Jurídico-Letrado.»

Donde dice: «Instituto Provincial de Asuntos Sociales. Personal laboral. Nivel de titulación: Bachillerato Unificado Polivalente, Formación Profesional de segundo grado o equivalente. Denominación del puesto: Auxiliar Información. Número de vacantes: Dos.», debe decir: «Instituto Provincial de Asuntos Sociales. Personal laboral. Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado o equivalente. Denominación del puesto: Auxiliar Información. Número de vacantes: Dos.»

Jaén, 3 de noviembre de 1997.—El Secretario.—Visto bueno, el Presidente.

26662 RESOLUCIÓN de 3 de noviembre de 1997, del Ayuntamiento de San Román de los Montes (Toledo), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Agente de la Policía Local.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 97 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, se hace pública la convocatoria para la provisión en este Ayuntamiento de la siguiente plaza vacante de la plantilla.

Funcionarios de carrera

Agente de la Policía Local. Grupo D. Escala Administración Especial. Subescala de Servicios Especiales. Plazas a cubrir por la presente convocatoria: Una.

Las bases que regulan la provisión se publicaron íntegras en el «Boletín Oficial de la Provincia de Toledo», del día 24 de octubre de 1997, número 245, y se exponen al público en el tablón de anuncios de la Corporación.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días naturales a contar del siguiente a la última publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha».

San Román de los Montes, 3 de noviembre de 1997.—El Alcalde.

26663 RESOLUCIÓN de 4 de noviembre de 1997, del Ayuntamiento de La Zarza (Badajoz), por la que se amplía la oferta de empleo público para 1997.

Provincia: Badajoz.

Corporación: La Zarza.

Número de código territorial: 06162.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1997 (ampliación), aprobada por el Pleno en sesión de fecha 31 de octubre de 1997.

Funcionarios de carrera

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Auxiliar. Número de vacantes: Una. Denominación: Auxiliar.

La Zarza, 4 de noviembre de 1997.—El Secretario.—Visto bueno, el Alcalde.

26664 RESOLUCIÓN de 7 de noviembre de 1997 del Consorcio de Extinción de Incendios, Salvamento y Protección Civil del Principado de Asturias (CEISPA), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial del Principado de Asturias» número 243, de fecha 20 de octubre de 1997 (corrección de errores en el «Boletín Oficial del Principado de Asturias» número 255, de fecha

4 de noviembre), aparecen publicadas las bases de la convocatoria para la provisión de una plaza de Técnico de Administración General, una plaza de Técnico de Intervención, una plaza de Técnico de Área Técnica y una plaza de Técnico de Comunicaciones, incluidas en la oferta de empleo público de 1997, y aprobadas por acuerdo de la Comisión permanente del CEISPA de 8 de agosto de 1997.

Las instancias, solicitando tomar parte en las pruebas que se celebren, se presentarán en modelo normalizado que se facilitará en el Registro General del CEISPA, en La Morgal, 33690 Lugo de Llanera, Asturias, en el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente hábil a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el tablón de anuncios del CEISPA.

La Morgal, 7 de noviembre de 1997.—El Presidente, J. Ramón García Cañal.

26665 *RESOLUCIÓN de 9 de noviembre de 1997, del Ayuntamiento de Calvos de Randín (Orense), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Administrativo de Administración General.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 258, de fecha 8 de noviembre de 1997, se publican íntegramente las bases de la convocatoria realizada por el Ayuntamiento de Calvos de Randín para proveer, mediante concurso-oposición, con reserva para promoción interna, una plaza de la Escala de Administración General, subescala Administrativa.

Quienes, reuniendo los requisitos exigidos en la convocatoria, deseen participar en este procedimiento selectivo deberán presentar instancia en el Registro General de este Ayuntamiento de Calvos de Randín, o según lo previsto en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, durante el plazo de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria serán publicados exclusivamente en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de anuncios de esta Corporación.

Calvos de Randín, 9 de noviembre de 1997.—El Alcalde-Presidente, Antonio López Martínez.

26666 *RESOLUCIÓN de 11 de noviembre de 1997, de la Diputación Provincial de Badajoz, referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Arquitecto Técnico.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia del día 5 de noviembre de 1997, se insertan las bases para proveer, por el procedimiento de concurso-oposición libre, dos plazas de Arquitecto Técnico, encuadradas en la Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase media, grupo B.

Las mencionadas plazas a proveer mediante la presente convocatoria podrán ser solicitadas por aquellos aspirantes que cumplan los siguientes requisitos:

- Ser español o nacional de los demás Estados miembros de la Comunidad Europea.
- Estar en posesión del título de Arquitecto Técnico.
- No padecer enfermedad o defecto físico que impida el normal ejercicio de la función.
- No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de las Administraciones Públicas, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas.
- Tener cumplidos dieciocho años de edad, sin exceder de la necesaria para que falten, al menos, diez años para la jubilación forzosa por edad.

La solicitud para participar en la presente convocatoria se formulará en el modelo oficial que se acompaña y deberá presentarse en el Registro General de la Corporación, en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Badajoz, 11 de noviembre de 1997.—El Presidente, Eduardo de Orduña Puebla.

26667 *RESOLUCIÓN de 11 de noviembre de 1997, de la Diputación Provincial de Badajoz, referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Arquitecto Superior.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia del día 5 de noviembre de 1997, se insertan las bases para proveer, por el procedimiento de concurso-oposición libre, dos plazas de Arquitecto Superior, encuadradas en la Escala de Administración Especial, subescala Técnica Superior, grupo A.

Las mencionadas plazas a proveer mediante la presente convocatoria podrán ser solicitadas por aquellos aspirantes que cumplan los siguientes requisitos:

- Ser español o nacional de los demás Estados miembros de la Comunidad Europea.
- Estar en posesión del título de Arquitecto Superior.
- No padecer enfermedad o defecto físico que impida el normal ejercicio de la función.
- No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de las Administraciones Públicas, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas.
- Tener cumplidos dieciocho años de edad, sin exceder de la necesaria para que falten, al menos, diez años para la jubilación forzosa por edad.

La solicitud para participar en la presente convocatoria se formulará en el modelo oficial que se acompaña y deberá presentarse en el Registro General de la Corporación, en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Badajoz, 11 de noviembre de 1997.—El Presidente, Eduardo de Orduña Puebla.

26668 *RESOLUCIÓN de 11 de noviembre de 1997, de la Diputación Provincial de Badajoz, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Ingeniero Técnico de Obras Públicas.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia del día 5 de noviembre de 1997, se insertan las bases para proveer, por el procedimiento de concurso-oposición libre, una plaza de Ingeniero Técnico de Obras Públicas, encuadrada en la Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase media, grupo B.

La mencionada plaza a proveer mediante la presente convocatoria podrá ser solicitada por aquellos aspirantes que cumplan los siguientes requisitos:

- Ser español o nacional de los demás Estados miembros de la Comunidad Europea.
- Estar en posesión del título de Ingeniero Técnico de Obras Públicas.
- No padecer enfermedad o defecto físico que impida el normal ejercicio de la función.
- No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de las Administraciones Públicas, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas.
- Tener cumplidos dieciocho años de edad, sin exceder de la necesaria para que falten, al menos, diez años para la jubilación forzosa por edad.